

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLITICA SECTORIAL EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO GESPROY, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
							Probabi	Impacto					Califica	Califica	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo						
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de medios de transporte para realizar visitas técnicas de inspección	No llevar a cabo la programación de las visitas oportunamente.	2	2	4	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.	Entidad	Programación de visitas oportunamente y asignación de vehículos con antelación,	1	1	2	2	No	Secretaría de Planeación y Política Sectorial	20/01/2023	19/07/2023	Control Permanente y programación de transporte por parte del supervisor.	Permanente

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

3	2
General	General
Interno	Interno
Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Regulatorio
Posible accidente en campo (lugar ejecución de la obra)	Alteración del orden publico
Incumplimiento en los requerimientos exigidos y en el reporte de la información a tiempo	Incumplimiento en la realización de visitas e inspección de obras.
1	1
2	2
3	3
Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.
Entidad	Entidad
Utilizar los debidos elementos de protección personal	Aumento de la fuerza pública.
2	1
1	1
3	2
3	2
No	No
Secretaría de Planeación y Política Sectorial	Secretaría de Planeación y Política Sectorial
20/01/2023	20/01/2023
19/07/2023	19/07/2023
Control Permanente por parte del supervisor.	Mediante solicitudes dirigidas a los organismos de seguridad
Permanente	Permanente


ANA FERNANDA SOTO DAZA
Sec. Planeación y Política Sectorial